

9.005

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Anexo de la Ley Nº 8.891 mediante el agregado a la lista de adjudicatarios, a la Señora Mercedes Levi D.N.I. Nº 32.698.373, como adjudicataria de un lote de terreno identificado como Lote 3, Manzana 2 del Barrio Los Dorados Sur de la ciudad de Chilecito.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 126º Período Legislativo, a nueve días del mes de junio del año dos mil once. Proyecto presentado por el diputado **PEDRO ENRIQUE MOLINA.-**

L E Y Nº 9.005.-

FIRMADO:

**CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO